INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA N° IP-GE-09-2021

OBJETO: **"REALIZAR ACTIVIDADES MANUALES PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DE IDESAN, SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL CAI LA VIRGEN (BUCARAMANGA CRUCE CARRERA 15 CALLE 3) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR0+300 RUTA 45A08), SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR 0+300 RUTA 45A08) Y COLORADOS (PR3+060 RUTA 45A08), SECTOR COMPRENDIDO ENTRE CAFÉ MADRID (PR19+300 DE LA RUTA 45 AST 08) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR0+300 RUTA 45A08), INCLUYENDO TODA LA INTERSECCIÓN, SECTOR COMPRENDIDO ENTRE CAFÉ MADRID (PR19+300 DE LA RUTA 45 AST08 HASTA EL 16+300), SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL PUENTE LA CEMENTO (PR 0+000 DE LA RUTA 45A 08) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR 0+300 RUTA 45A08)"**

FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2021

OBJETO

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN", efectuó invitación pública a través del SECOP II, el día 30 de Septiembre del 2021 con el objeto de recibir ofertas para **REALIZAR ACTIVIDADES MANUALES PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DE IDESAN, SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL CAI LA VIRGEN (BUCARAMANGA CRUCE CARRERA 15 CALLE 3) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR0+300 RUTA 45A08), SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR 0+300 RUTA 45A08) Y COLORADOS (PR3+060 RUTA 45A08), SECTOR COMPRENDIDO ENTRE CAFÉ MADRID (PR19+300 DE LA RUTA 45 AST 08) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR0+300 RUTA 45A08), INCLUYENDO TODA LA INTERSECCIÓN, SECTOR COMPRENDIDO ENTRE CAFÉ MADRID (PR19+300 DE LA RUTA 45 AST08 HASTA EL 16+300), SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL PUENTE LA CEMENTO (PR 0+000 DE LA RUTA 45A 08) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR 0+300 RUTA 45A08)"**. Acorde al objeto del proceso de MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE No. IP-GE-09-2021 de la siguiente manera:

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para ejecutar las actividades que se deriven del presente proceso es el establecido en la sección 1.1. de la invitación pública, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 2 – Comunicación de Aceptación de la Oferta. El plazo de ejecución será de CINCUENTA Y OCHO (58) DÍAS.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial, objeto de la presente Invitación Pública, asciende a la suma de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MILOCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($40.529.887.00).incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal, la necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
4279	**28 de septiembre de 2021**	**$40.529.887.00**

Escaneado con CamScanner

PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre de la INVITACIÓN PÚBLICA N° IP-GE-09-2021 realizado el día 05 de Octubre del 2021 y conforme al acta de apertura de las ofertas se tiene el haberse recibido a través del SECOP II las propuestas de los siguientes oferentes:

1. OBCELC S.A.S
2. FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS

Para proceder a evaluar las ofertas éstas fueron ordenadas de menor a mayor valor, así:

PROPONENTE	VALOR OFERTADO
OBCELC S.A.S	$33.563.584
FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	$34.156.248

Partimos del valor del presupuesto oficial el que equivale a la suma de **$$40.529.887.00**

Se procedió a evaluar la propuesta económica presentada por el proponente OBCELC S.A.S quien presentó la oferta con menor precio, la evaluación se realiza de acuerdo CAPÍTULO IV REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN, **4.6 CAPACIDAD FINANCIERA** "Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores Financieros", tomando como base el **Estado de situación financiera (balance general) y estado de resultados integral (estado de resultados)**

Cuenta	Proponente Singular	Proponente Plural		
	Proponente (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°1 (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°2 (Valor en pesos colombianos	Integrante N°3 (Valor en pesos colombianos)
Activo corriente	1.626'947.000,00			
Activo total	1.936'497.000,00			
Pasivo corriente	296'474.000,00			
Pasivo total	441'474.000,00			
Utilidad operacional	1.175'804.000,00			
Gastos de intereses[1]	3'411.000,00			
Fecha de corte de los estados financieros	31/12/2020			

Capacidad financiera

Porcentaje de participación / Indicador	Proponente Singular	Proponente Plural		
	Índice del Oferente	Índice del integrante N°1	Índice del integrante N°2	Índice del integrante N°3
Índice de Liquidez	5,48			
Índice de Endeudamiento	0,22			
Razón de Cobertura de Intereses	344,70			

Escaneado con CamScanner

De lo cual se pudo determinar que:

Indicador	Proponente Singular	CUMPLE/NO CUMPLE
Índice de liquidez	5,48	CUMPLE
Índice de endeudamiento	0,22	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	344,70	CUMPLE

4.7 CAPACIDAD RESIDUAL

El proponente será hábil si su capacidad residual (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

Los proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre y hasta antes de la aceptación de la oferta, cualquier proponente, interesado o la entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir por parte de un proponente alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la entidad rechazará la oferta.

Factor	Puntaje máximo	Proponente Singular	CUMPLE/NO CUMPLE
Experiencia (E)	120	120	CUMPLE
Capacidad financiera (CF)	40	40	CUMPLE
Capacidad técnica (CT)	40	20	CUMPLE
Total	**200**	**180**	

Dado en Bucaramanga a los seis (06) días del mes de octubre de 2021

Atentamente,

ISABEL MILENA RANGEL SANCHEZ
Apoyo Financiero
Verificación Financiera

Escaneado con CamScanner